

S/A SECRETARIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 JUL 2014	
Recibido.....	16:00.....Hs.
Exp. N°.....	39261.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Disponer con motivo de celebrarse el "Día del legislador Provincial" instituido por Ley N° 10.283, la realización de un agasajo a las Señoras y Señores Diputadas y Diputados y autoridades de ésta Cámara.

ARTÍCULO 2.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que correspondan.

ARTÍCULO 4.- El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (2.9.9.1.) hasta el monto total de \$43.000.- (Pesos Cuarenta y Tres Mil).

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

UTRWY